

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4204000-689-2023

CONTRATISTA:

CONTROLES EMPRESARIALES SAS

OBJETO:

Adquirir licencias office 365 a perpetuidad, aplicaciones colaborativas para la dinamización de proyectos misionales adelantados por la Secretaría General, por medio del acuerdo marco de precios CCE-139-IAD-2020. OC 111744

VALOR DEL CONTRATO:

\$ 235,684,787.99 MCTE.

VALOR EJECUTADO:

\$ 235,684,787.00 MCTE.

PLAZO DEL CONTRATO:

5 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de requerimiento de entrega.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

21 de junio de 2023

FECHA DE INICIACIÓN:

26 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN:

25 de noviembre de 2023

SUPERVISOR(RES)

ROBERTO DIAZGRANADOS DIAZ - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ASEGURADORA:

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. - Póliza No. SGPL-98611673-1 - Aprobada 26/06/2023

**EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:**

| NÚMERO DE LA PÓLIZA | AMPARO  | VALOR ASEGURADO | DESDE      | HASTA      |
|---------------------|---|-----------------|------------|------------|
| SGPL-98611673-1     | CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO                                 | 35,352,718.19   | 21/06/2023 | 22/05/2024 |
| SGPL-98611673-1     | PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES | 11,784,239.39   | 21/06/2023 | 22/11/2026 |
| SGPL-98611673-1     | CALIDAD DEL SERVICIO                                      | 47,136,957.59   | 21/06/2023 | 22/11/2024 |

**PAGOS**

| FECHA ORDEN DE PAGO | ORDEN DE PAGO | VALOR          |
|---------------------|---------------|----------------|
| 21/09/2023          | 682606        | 235,684,787.00 |
|                     | TOTAL....     | 235,684,787.00 |

**ESTADO FINANCIERO**

|                               |                |                |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO    | 235,684,787.99 |                |
| VALOR TOTAL PAGOS             |                | 235,684,787.00 |
| REINTEGROS                    |                | .00            |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA |                | .00            |
| SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD   |                | .99            |
| SUMAS IGUALES                 | 235,684,787.99 | 235,684,787.99 |

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto NO. 19 de 2012 Y 11 de la Ley 1150 de 2007, en Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el doctor ROBERTO DIAZGRANADOS DIAZ - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Supervisor del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) ADRIANA MARQUEZ PARDO, en representación - CONTROLES EMPRESARIALES SAS, con el objeto de liquidar la ORDEN DE COMPRA No. 4204000-689-

## ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4204000-689-2023

2023.

Que el objeto Y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista Y recibidos por la Entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento, expedida por el Supervisor.

Que de acuerdo con la certificación, expedida por el Supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, RIESGOS profesionales, pensiones Y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 Y 1122 de 2007 Y demás normas complementarias. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en la ORDEN DE COMPRA No. 4204000-689-2023.

Se procede a liquidar la Orden de Compra No. 111744 Contrato No. 4204000-689-2023, teniendo en cuenta que presenta saldo a favor de la Entidad por valor de UN (1) PESO, se evidencia una diferencia entre el valor total del contrato registrado por la entidad en el registro presupuestal y el valor que registra la plataforma de la tienda virtual de \$ 0,1 pesos m/cte., debido a que la Entidad al momento de elaborar el registro presupuestal lo hace redondeando las cifras, a diferencia de la tienda virtual que expide la orden de compra incluyendo los decimales. No obstante, el valor ejecutado y pagado al contratista, corresponde a la suma de \$ 235.684.787. Por tal razón, como procedimiento interno se libera el saldo existente a favor de la Entidad de la siguiente manera: queda un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de \$0.99 pesos respecto del valor de la orden de compra en la plataforma de la Tienda Virtual y de \$1 peso respecto del registro presupuestal.

De acuerdo con los bienes entregados, el valor ejecutado de la ORDEN DE COMPRA No. 4204000-689-2023, asciende a la suma de doscientos treinta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete pesos m/cte. (\$235,684,787.00), quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de pesos con noventa y nueve centavos m/cte. (\$.99).

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de doscientos treinta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete pesos m/cte. (\$235,684,787.00), por concepto de la ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 4204000-689-2023, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de Ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo , por lo anterior el Contratista declara a paz y salvo por todo concepto a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Queda entendido que la ORDEN DE COMPRA NO. 4204000-689-2023 que se liquida con la presente acta, NO generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los

SUPERVISOR(RES)

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4204000-689-2023

## EL CONTRATISTA

~~ROBERTO DIAZ GRANADOS DIAZ~~  
~~C.C. No. 79593471~~

ADRIANA MARQUEZ PARDO  
C.C. No. 51967655

IVÁN MAURICIO DURÁN PABÓN  
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC/ ORDENADOR DEL GASTO  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Sandra Viviana Muñoz  
Revisó Y Aprobó: Roberto Díazgranados Díaz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento Y lo encontramos ajustado a las normas Y disposiciones legales, Y por lo tanto, lo presentamos para firma del ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC/ ORDENADOR DEL GASTO.

